

Entidad: Empresa Amable E.I.C.E

Representante Legal: JAMES CASTAÑO HERRERA

NIT:900.333.837-1

Períodos fiscales que cubre: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Tipo de Auditoría: Auditoría procedimiento Especial -Anexo -11AF instructivo revisión de cuenta e informes de la empresa Amable

Fecha de Suscripción: 04 de enero de 2023

Numero consecutivo	Descripción hallazgo	Relación de Acciones Correctivas a desarrollar	Meta establecida	Estado	Porcentaje de ejecución	Notas explicativas del avance	Fecha de Seguimiento	Resultado de la Meta	Resultado del Indicador	Efectividad de la acción	Observaciones
1	Inconsistencia en la información presentada en el Estado de Situación Financiera y en las Notas a los Estados Financieros presentados en la Vigencia 2021	Crear punto de control que cruce las cifras reportadas en las notas a los estados financieros, contra estados financieros y balance de prueba, de cada periodo informado.	1 acta de reunión	Ejecutada	100%	En seguimiento realizado a la acción de mejora, la oficina de control interno evidenció la realización de una reunión el día 24 de marzo de 2023, consignada en acta número 116, en la cual el área financiera acordó la implementación de un punto de control relacionado directamente con la acción de mejora propuesta.	12/10/2023	Se evidenció la existencia del acta de reunión número 116 del 24 de marzo de 2023, donde se propone un punto de control relacionado directamente con la acción de mejora propuesta por el área. En este sentido, se evidenció un resultado del 100 % del cumplimiento de la meta	Se evidenció la realización de una reunión correspondiente a la ejecución de la acción propuesta por el área, ocasionando un cumplimiento del 100 %.	Una vez analizado el plan de mejoramiento suscrito por parte de Amable E.I.C.E., la Oficina de Control Interno evidenció el cumplimiento de la acción de mejora. Para una alta efectividad, la oficina de control interno recomienda la implementación y mantenimiento del punto de control propuesto para el cruce de las cifras reportadas en las notas a los estados financieros, contra estados financieros y balance de prueba, de cada periodo informado.	Sin observaciones sobre la acción.
		El punto de control se ejercera a través de la realización de mesa de trabajo entre el lider del proceso administrativo y financiero y el contador, instancia de la cual se dejara constancia a través de acta.	4 actas de reunión	No Ejecutada	50%	A la fecha de seguimiento, se evidenció la realización de acta de reunión de fecha 27 de julio de 2023	12/10/2023	Como resultado, se evidenció la existencia de dos actas de reunión de fechas 28 de abril de 2023 y 27 de julio de 2023 que soporta la realización de mesas de trabajo, correspondiente al 50% de la meta planteada.	Se evidenció la realización de dos actas de reunión correspondiente a la ejecución del 50% de la acción propuesta.	La acción presenta un avance del 50% por lo cual aún no es posible inferir sobre la efectividad de la acción, sin embargo, se recomienda continuar ejecutando periódicamente estas acciones según lo programado	Sin observaciones para la acción de referencia
2	Incumplimiento del artículo 18 de la Resolución No. 224 de diciembre 7 de 2020 de la Contraloría Municipal de Armenia, relacionada con el contenido de la información contractual rendida en el SIA-OBSERVA y deficiencias en la publicación en el SECOP I.	Los contratistas del área jurídica llevarán un control mensual de los contratos celebrados donde se manifiesten los procesos, días hábiles correspondientes a la publicación y finalmente el día en el cual se realiza la publicación en la plataforma SECOP y SIA OBSERVA para así mitigar las publicaciones extemporáneas o la falta de documentos publicados, se dejará constancia en acta de reunión.	12 actas de reunión	En Avance	91,67%	acción de mejora, la oficina de control interno evidenció la realización de ocho reuniones los días 14/06/2023, 28/06/2023, 06/07/2023, 24/07/2023, 16/08/2023, 30/08/2023, 25/09/2023 y 28 /09/2023 consignadas en actas número 224, 253, 262, 283, 391, 400, 349 y 356 respectivamente, en estas reuniones se trataron el seguimiento a la publicación de información en las plataformas SECOP y SIA OBSERVA de los procesos contractuales adelantados por Amable. Se aclara que con oficio de fecha 13/09/2023 enviado a gerencia por el encargado de realizar esta acción de mejora por un error involuntario al momento de desarrollar las actas de reunión 391 y 400 dichos consecutivos fueron sacados del radicado de oficio.	12/10/2023	Se evidenció la existencia de 11 actas de reunión sobre la materia de la acción de mejora correspondientes a los números 065, 153 y 180 ,224, 253, 262, 283, 391, 400, 349, y 356 de 2023, donde se trata el punto de control relacionado directamente con la acción de mejora propuesta por el área. En este sentido, se evidenció un resultado del 91,67% del cumplimiento de la meta.	Se evidenció la realización de ocho reuniones sobre la ejecución de la acción de 12 planeadas por el área, ocasionando un cumplimiento del 91,67%.	Una vez analizado el plan de mejoramiento suscrito por parte de Amable E.I.C.E., la Oficina de Control Interno determina que aún no se ha cumplido la acción de mejora propuesta. por lo anterior, se recomienda la ejecución mensual de esta actividad según se planteó.	Sin observaciones para la acción de referencia

Numero consecutivo	Descripción hallazgo	Relación de Acciones Correctivas a desarrollar	Meta establecida	Estado	Porcentaje de ejecución	Notas explicativas del avance	Fecha de Seguimiento	Resultado de la Meta	Resultado del Indicador	Efectividad de la acción	Observaciones
		Realizar capacitación y socialización al equipo que conforma el área jurídica para tener claro los tiempos hábiles de publicación tanto en la plataforma SECOP como en el SIA OBSERVA.	5 socializaciones o capacitaciones	En Avance	60%	En seguimiento realizado a la acción de mejora, la oficina de control interno evidenció la realización de reuniones los días 07/02/23, 14/06/23 y 28/06/23, consignadas en actas número 027, 224 y 253. En estas reuniones se socializaron los requisitos de la publicación de los procesos contractuales adelantados por Amable en las plataformas dispuesta para la publicidad de los mismos.	12/10/2023	Se evidenció la existencia de tres actas de reunión número 027, 224 y 253 donde se propone un punto de control relacionado directamente con la acción de mejora propuesta por el área. En este sentido, se evidenció un resultado del 60 % del cumplimiento de la meta	Se evidenció la realización de tres socializaciones sobre la ejecución de la acción de 5 planeadas por el área, ocasionando un cumplimiento del 60 %.	Una vez analizado el plan de mejoramiento suscrito por parte de Amable E.I.C.E., la Oficina de Control Interno determina que aún no se ha cumplido la acción de mejora propuesta. por lo anterior, se recomienda la ejecución de las 4 socializaciones o capacitaciones que faltan por cumplir de esta actividad según se planteó.	Sin observaciones para la acción de referencia
3	Incumplimiento de la Resolución No. 232 de 14 diciembre de 2020, referente a la evaluación de planes de mejoramiento.	Realizar socialización a los profesionales vinculados a Amable que elaboran o formulan planes de mejoramiento externos sobre el contenido de la Resolución 232 del 14 de diciembre de 2020 de la CMA	2 capacitaciones	No Ejecutada	50%	El día 29 de agosto de 2023 los profesionales de la Empresa AMABLE E.I.C.E Recibieron capacitación sobre formulación de Panes de Mejoramiento	12/10/2023	una capacitación realizada el día 29 de agosto de 2023	Se evidenció el cumplimiento del 50 % de la acción propuesta	La acción aun no ha sido ejecutada al 100 %, por tanto, no es posible emitir concepto frente a su efectividad.	Sin observaciones para la acción de referencia
		Realizar socialización a los profesionales vinculados a Amable que elaboran o formulan planes de mejoramiento externos sobre las metodologías existentes de análisis de causas y formulación de acciones de mejora	2 capacitaciones, charlas o talleres	No Ejecutada	50%	El día 29 de agosto de 2023 los profesionales de la Empresa AMABLE E.I.C.E Recibieron capacitación sobre formulación de Panes de Mejoramiento Contraloría Municipal según Resolución 232 del 14 de diciembre de	12/10/2023	una capacitación realizada el día 29 de agosto de 2023	Se evidenció el cumplimiento del 50 % de la acción propuesta	La acción aun no ha sido ejecutada al 100 %, por tanto, no es posible emitir concepto frente a su efectividad.	Sin observaciones para la acción de referencia
		Elaborar una circular, oficio u acto administrativo que defina, de manera interna, la metodología adoptada por Amable para la formulación de planes de mejoramiento, ejecución y seguimiento a los mismos.	1 circular, oficio o acto administrativo librado y socializado	No Ejecutada	0%	A la fecha de seguimiento, no se evidenciaron avances en la ejecución de esta acción.	12/10/2023	Sin avances evidenciados	Sin productos ejecutados al momento del seguimiento	La acción no ha presentado avances	Sin observaciones para la acción de referencia

Rocio castillo Blanco

FIRMA JEFE DE CONTROL INTERNO O QUIEN HAGA SUS VECES